

Confederación Hidrográfica del Júcar convocará en julio las Juntas de Explotación

Para tratar los cánones y tarifas del ejercicio

15 junio, 2021



La Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha celebrado este martes la reunión anual ordinaria de su Junta de Gobierno correspondiente al mes de junio, en la que están representadas tanto las tres Administraciones (Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales) como los usuarios más relevantes, dentro del ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Júcar. La sesión ha sido mixta, con participación presencial y telemática, cumpliéndose los protocolos Covid-19.

El primer punto tratado ha sido el Plan de Actuación del Organismo para el ejercicio 2021, de modo que se ha procedido a aprobar la elevación a definitivas de las Líneas de Actuación correspondientes, presentadas en la anterior sesión de la Junta de Gobierno de diciembre de 2020, al no haberse recibido observaciones al respecto.

De entre los asuntos incluidos en dicho Plan de Actuación, a parte de las cuestiones habituales ordinarias, se ha hecho especial hincapié en las siguientes previsiones para el ejercicio:

-Se someterá, de forma inminente, a consulta pública la revisión del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación, por un plazo de tres meses, conjuntamente con el Plan Hidrológico de la Demarcación, cuyo plazo para la consulta será

de seis meses. Ello permitirá consensuar las medidas incluidas con las otras Administraciones y cumplir con el proceso participativo de todos los agentes interesados, lo que permitirá mejorar ambos Planes.

-Se tiene previsto convocar las Juntas de Explotación durante la primera quincena de julio, para tratar los cánones y tarifas del ejercicio.

Se ha creado un Área de Seguridad de Presas en la Dirección Técnica del Organismo, para potenciar estas cuestiones, a raíz de la publicación del Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas de seguridad de las presas y sus embalses. Destaca la próxima iniciación de las obras de la primera fase de la adecuación de la Presa de María Cristina (Castellón), con un importe previsto de 14 millones de euros y un plazo de ejecución de tres años.

Por otra parte, se ha dado cuenta a los miembros de la Junta de Gobierno de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio anterior 2020, así como del grado de ejecución del presupuesto del ejercicio corriente 2021.